

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR UCA/REC181GER/2024, DE 1 DE OCTUBRE DE 2024.

Reunida el día 27 de marzo de 2025, en la Sala de Juntas (1ª planta) del Hospital Real, la Comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de nivel 20 convocado por Resolución del Rector UCA/REC181GER/2024, de 1 de octubre de 2024, con la asistencia de las personas que se citan en el Anexo I, acuerda:

Primero. Una vez analizadas y resueltas las alegaciones contra la propuesta provisional de valoración, se acuerda publicar la propuesta de valoración definitiva en Anexo II.

Segundo. Elevar al Rector la propuesta definitiva y las actuaciones realizadas para que se dicte la correspondiente resolución del concurso de méritos y se publique en el BOUCA, de acuerdo con lo establecido en la base 7.5 de la convocatoria.

Contra la citada resolución del Rector, se podrá interponer recurso de reposición con los requisitos y plazo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mª Carmen Diéguez Olmo
Secretaría

VºBº
Patricia Revuelta Montesinos
Presidenta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SST7JP5BNJ6ZPWMUBGX2EQQ	Fecha	27/03/2025 13:29:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PATRICIA REVUELTA MONTESINOS (VICEGERENTE DE SERVICIOS Y PROYECTOS - GERENCIA)			
Firmado por	MARIA DEL CARMEN DIEGUEZ OLMO (GESTORA ESPECIALISTA - ÁREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SST7JP5BNJ6ZPWMUBGX2EQQ	Página	1/1	